



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE TRABAJO,
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

COMUNICADO 028/21

En conmemoración del “**CXCVI años de Aniversario por el Día de la Independencia de Bolivia**” y en cumplimiento a lo dispuesto por el inc. h) del artículo 2 del Decreto Supremo N° 2750 de 1° de mayo de 2016; el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional **COMUNICA** a la población en general, que el día viernes 6 de agosto del presente año se constituye **FERIADO NACIONAL** con suspensión de actividades públicas y privadas en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Esta determinación es de cumplimiento obligatorio conforme lo dispone el parágrafo I del artículo 48 de la Constitución Política del Estado.

La Paz, 02 de agosto de 2021

Abog. Arturo Alessandri Severichz
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
autenticidad del comunicado

“2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación”

Dirección: Zona Central, calle Mercado - esq. Yanacocha S/N Telf: (591-2) 2408606
www.mintrabajo.gob.bo
La Paz - Bolivia